



Castilla-La Mancha

MEDIDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO ANTE LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA EXPANSIÓN DEL COVID-19.

De acuerdo con las directrices establecidas por el Gobierno de Castilla-la Mancha ante la situación extraordinaria provocada por la expansión del COVID-19, se suspenden temporalmente, a partir de mañana viernes 13 de marzo de 2020, todas las acciones de Formación Profesional para el Empleo en su modalidad presencial, así como las sesiones presenciales de la modalidad de teleformación y la formación presencial inherente a los contratos de formación y aprendizaje. En el caso de programas mixtos, con contrato de formación y aprendizaje u otros, se pospondrá igualmente la actividad formativa presencial, aunque la actividad laboral continúe con su vigencia.

En los próximos días se enviará a las entidades de formación las instrucciones necesarias para solventar las incidencias ocasionadas por esta situación excepcional.

Gracias por vuestra colaboración